



## Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

### COMUNICADO N° 01



#### DIFUSION DEL CONTROL INTERNO AL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE

#### CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

El control interno es un proceso continuo e integral de gestión, efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

#### OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

Los objetivos de control interno son los siguientes:

- Promover la eficacia, eficiencia y Economía.
- Cuidar los recursos y bienes del estado.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover la rendición de cuentas.

#### IMPORTANCIA Y BENEFICIOS

El control interno trae una serie de beneficios para entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación:

La cultura de control interno favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.

- El control interno bien aplicado contribuye fuertemente obtener una gestión optima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todo los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El control interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El control interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El control interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando perdidas de reputación y otras consecuencias.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE

Ing. Fred Ronald Vilcapaza Mamani  
GERENTE MUNICIPAL